I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000012

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 08 ENE. 2018

V I S T O S:

La Cuadragésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 3 de enero de 2018; el Certificado N°002/2018 de la Secretaria Municipal; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo dispuesto en la letra ñ) del artículo 65 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Cuadragésima Sesión Ordinaria, de fecha 3 de enero de 2018.

D E C R E T O:

1. Trasládese a contar de la fecha de notificación del presente decreto, a la funcionaria doña **Maria Isabel Céspedes Cubillos** desde la Dirección de Control a la Dirección de Administración y Finanzas y al funcionario don **Marcelo Gacitúa Bastidas** desde la Dirección de Tránsito y Transporte Público a la Dirección de Control.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (s)

DCA/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionarias/os (2)
Departamento de Personal
Página Web.